

DISYUNTIVA: O PANAMERICANISMO O INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Este ensayo presenta una visión histórica de dos proyectos de integración.

El primero procede de quienes dominan los Estados Unidos de América y tiene por objetivo la sujeción del continente mediante el libre comercio (libre para las empresas norteamericanas), un sistema político democrático de base económica capitalista y monopólica (que es reemplazado por dictaduras cuando es necesario) y un sistema de representación continental centrado en la Organización de Estados Americanos, cuyo epicentro es Washington. Es un proyecto que no ha podido ser instalado totalmente debido a la resistencia de América Latina pero que está en curso.

El segundo corresponde a la visión de los libertadores de América hispana. Es el proyecto inicial de Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Mariano Moreno y Manuel Belgrano que consiste en unificar al subcontinente en una sola patria latinoamericana. No ha sido realizado debido a los intereses parciales de los gobiernos latinoamericanos y a los obstáculos puestos por Washington. Se expresa en el IILSA, CELAC, Mercosur y tiene una compleja institucionalidad todavía inconclusa.

El proyecto de Washington obedece al “destino manifiesto” ¹de los Estados Unidos dirigido a la dominación del continente como parte de la dominación del mundo. La resistencia u oposición latinoamericana es un mandato de ser libres y unidos recogidos desde el mensaje precursor de Miranda, Bolívar, Moreno y Belgrano.

I ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1806 Proyecto de Francisco de Miranda: América española un solo imperio con el nombre de Colombia y con un Inca como emperador.

1810 Plan de Mariano Moreno: América española un solo país.

Plan Inca de Manuel Belgrano: un solo país con un Inca de monarca y la capital en Cusco.

16 de junio y 6 de julio 1822. José Bernardo de Monteagudo y Joaquín Mosquera y Arboleda, representante de Colombia, firman el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Perú y la Gran Colombia.

7 de diciembre 1825. Bolívar y Sánchez Carrión convocan al Congreso de Panamá ante la amenaza de la Santa Alianza y el Imperio de Brasil. Cuba y Puerto Rico como cabezas de puente de España.

22 de junio, 15 de julio 1826. Congreso de Panamá. *Proyecto de Manuel Lorenzo de Vidaurre y Pérez Tudela,* delegados peruanos, para una Confederación perpetua de Perú, México, la Gran Colombia y Centro América. Vidaurre redacta

¹ El término “destino manifiesto” fue usado por primera vez por John O’Sullivan en 1845 cuando escribió: *El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia. Democratic Review, Nueva York, diciembre 1845.*

las Bases de la Confederación General Americana. Se aprobaron cuatro pactos que fueron olvidados cuando Bolívar se retiró del Perú.

1826. *Confederación de los Andes*, proyecto de Bolívar.

Esfuerzos integradores de 1826 ante la amenaza representada por la Cuádruple Alianza y el emperador del Brasil

1827. Proyecto de Sucre para la *federación de Chile, Bolivia y Buenos Aires*.

EL DRAMÁTICO AÑO 1826

16 de julio. Termina el Congreso Anfictiónico de Panamá. Representantes de Gran Colombia, Perú, México, y las Provincias Unidas del Centro de América. Asistieron Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Guatemala, México, Perú, las Provincias Unidas de Centroamérica. Argentina, Chile y Bolivia no estuvieron presentes. Gran Bretaña envió un observador. El Perú fue representado por Manuel Pérez de Tudela y Manuel Lorenzo de Vidaurre.

Los principales acuerdos del Congreso de Panamá fueron: la creación de una liga de repúblicas americanas, un pacto de mutua defensa y una Asamblea Parlamentaria Supranacional. Estos acuerdos solo fueron ratificados por la Gran Colombia, república que se desintegró en 1830. La Conferencia aprobó cuatro pactos, uno de ellos militar².

4 setiembre. Bolívar se embarca en el bergantín "*Congreso*" con dirección a Colombia dejando en el Perú un Consejo de Gobierno encabezado por Andrés de Santa Cruz. No regresaría más al Perú.

En adelante fracasaron los intentos para retomar los acuerdos del Congreso Anfictiónico.

IDEAS Y PROYECTOS DE INTEGRACIÓN AMERICANA ANTES DE LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS³

1822 Tratado de unión, liga y confederación Unión bilateral, política y territorial Gran Colombia y Perú.

1822 Tratado de unión, liga y confederación Unión bilateral, política y territorial Gran Colombia y Chile.

1823 Tratado de unión, liga y confederación Unión bilateral, política y territorial Gran Colombia y México.

1824 Federación General entre los Estados hispanoamericanos Unión territorial y política Hispanoamérica.

1824-1838 República Federal de Centro América Unión política Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

1825 Tratado de unión, liga y confederación Unión política bilateral Gran

² Germán A. de la Reza, *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración en el siglo XIX. Estudio y fuentes documentales anotadas* México: UAM, 2006.

³ Weimar Giovanni Iño Daza. *Ideas y proyectos de integración americana a fines del siglo XVIII y en el XIX*. Buenos Aires: Biblioteca CLACSO, 2013

Colombia y Centro América.

1826 Congreso de Panamá Unión política regional Centroamérica, Gran Colombia, México y Perú.

1836-1839 Confederación Perú-Boliviana Unión política y económica Bolivia y Perú.

1847-1848 Congreso de Lima Unión defensiva regional Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Perú.

1856 Congreso de Santiago Unión defensiva regional Chile, Ecuador y Perú.

1864-1865 Congreso de Lima Unión defensiva regional Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Ecuador, Perú y Venezuela.

1871-1879 Congreso de Jurisconsultos de Lima Normatividad regional Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador y Perú.

1870 Federación Latinoamericana Colombia Unión sociocultural y política América del Sur, Centro América, Antillas y Estados Unidos.

1870-1895 Confederación Antillana Unión subregional política y sociocultural Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

1883 Congreso Bolivariano de Caracas Normatividad regional Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, El Salvador, México y Venezuela.

1888-1889 Congreso Sudamericano de Montevideo Normatividad regional Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

II LA DOCTRINA MONROE Y LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

La doctrina Monroe fue desplazando al Congreso Anfictiónico. Desde 1823, la Doctrina Monroe elaborada por el Secretario de Estado John Quincy Adams y el presidente James Monroe se convirtió en la guía de los Estados Unidos para las relaciones con América Latina.

Se basaba en los principios de no colonización, según el cual el área continental americana no podía ser colonizada por parte de Estados europeos; y de no interferencia, por el que toda agresión externa a una de las repúblicas americanas, se consideraría una agresión a los Estados Unidos.

El corolario de la Doctrina Monroe⁴ fue puesto por Theodore Roosevelt en 1904 cuando estableció que si un país americano amenaza o pone en peligro los derechos o propiedades de ciudadanos o empresas estadounidenses, entonces Washington está

⁴ Se denomina corolario de la Doctrina Monroe a una enmienda o alteración en los términos que señalo en este texto. La aplicación de este Corolario se pudo ver cuando en 1905 el gobierno de Roosevelt se apoderó de las aduanas de Santo Domingo para pagar a los acreedores de esa nación. «No es cierto que los Estados Unidos desee territorios o contemple proyectos con respecto a otras naciones del hemisferio occidental excepto los que sean para su bienestar. Todo lo que este país desea es ver a las naciones vecinas estables, en orden y prósperas. Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación muestra que sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonable en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a los Estados Unidos, aun sea renuientemente, al ejercicio del poder de policía internacional en casos flagrantes de tal mal crónico o impotencia.»

Mensaje del Presidente Teodoro Roosevelt al Congreso el 6 de diciembre de 1904

obligado a intervenir en ese país para "reordenarlo" y restablecer los derechos y el patrimonio de su ciudadanía y sus empresas.

Después de que Tomás Jefferson compró dos millones de kilómetros de la Luisiana a Napoleón a 7ctvs de dólar por hectárea 15 millones de dólares de la época en total, en 1803, los Estados Unidos fueron anexando los territorios de Texas, Oregón, California, Nueva México; más tarde vinieron las anexiones en el Pacífico. Luego de la Guerra de Secesión se terminó de concretar la expansión hacia el oeste del Misisipi. A partir de 1860 hicieron su revolución industrial que los obligó a redoblar su política de expansión con el fin de colocar los excedentes de su industria.

PRIMERA CONFERENCIA

La Primera Conferencia Panamericana fue convocada por el Secretario de Estado norteamericano James Blaine, el 29 de noviembre de 1881, para que se desarrollara a partir de 1882. El término "panamericanismo" apareció por primera vez en *The Evening Post* de Nueva York. Pero el presidente James Garfield fue asesinado y la iniciativa recién pudo concretarse en 1889.

Haití y Santo Domingo, países a los que Estados Unidos reclamaba territorios, no concurren. Santo Domingo no quería entregar su bahía de Samaná. Cuatro buques de guerra norteamericanos estaban frente a Haití.

Estados Unidos propuso la formación de una unión aduanera americana, protección de los derechos adquiridos bajo patentes o privilegios de invención y marcas de fábrica, propiedad literaria (intelectual), extradición de criminales, adopción de una moneda de plata de curso forzoso en las transacciones comerciales recíprocas, un plan definitivo de arbitraje, y otros puntos.

La Unión Aduanera no prosperó por la cerrada oposición argentina⁵. Roque Sáenz Peña estuvo en la delegación argentina⁶.

La Comisión encargada de dictaminar la Unión Aduanera no se puso de acuerdo. Todos los países financiaban sus presupuestos con las recaudaciones del comercio exterior. Por su parte, las manufactureras de Estados Unidos tampoco deseaban abandonar el sistema proteccionista gracias al cual vivían.

En sus crónicas enviadas al diario La Nación de Buenos Aires, José Martí decía que la unión aduanera era "el peligro de que Estados Unidos imponga a todos un complemento económico de la doctrina Monroe".

Los latinoamericanos propusieron que la conquista quede eliminada para siempre del derecho público americano, los Estados Unidos negaron su firma.

En sus crónicas Martí contó que..."uno tras otro, los pueblos de América, votan a favor del proyecto. 'Sí', dice cada uno, y cada uno lo dice más alto. Un solo 'no' resuena, escribía Martí: el 'no' de los Estados Unidos". Estados Unidos querían que exista un sistema de arbitraje continental con un tribunal en Washington.

Era lógico. Estados Unidos acababa de conquistar la mitad del territorio mexicano. Al hacer el balance de la conferencia, dijo Martí: "Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia,

⁵ Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. <http://www.argentina-rree.com/8/8-016.htm> 20 junio 2016

⁶ TULCHIN Joseph A., *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990, p. 76.

ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas, de menos poder”.

En 1891 se convocó a una Comisión Monetaria Internacional.

Estados Unidos recomendaba la creación de una Unión Monetaria Internacional. Lo que pretendía era imponer su moneda a todo el continente. Pero tuvo que retroceder.

En esos años los infantes de marina estadounidenses incursionaron en Bluefields y San Juan del Sur en Nicaragua, en el puerto de Corinto en Panamá; en Hawái, en donde se anexaron el territorio de lo que había sido un reino independiente; le arrebataron Puerto Rico a España e intervinieron en la guerra independentista de Cuba.

SEGUNDA CONFERENCIA

La segunda conferencia se realizó en octubre de 1901, en México. Asistieron dieciocho países y no lo hicieron Cuba, que ya estaba supeditada a la Enmienda Platt, y Venezuela que estaba presionada por sus acreedores. EUA insistió en la creación del Banco Pan-Americano, pero solo pudo obtener una recomendación.

Haití propuso que la prohibición a Europa para conquistas e intervenciones, se ampliase a cualquier Estado de las Américas: fracasó. Estados Unidos apenas logró firmar que se firme ad referendum, un tratado para someter al arbitraje las reclamaciones por daños y perjuicios económicos.

Por el tratado de Hay – Paunceforte en 1901, los ingleses aceptaron que el canal de Panamá se construya con el patrocinio de Estados Unidos. Entonces impulsaron la “independencia” de Panamá y para lograr la aprobación de Colombia obtuvieron que el Perú acepte la entrega a Colombia del triángulo de Leticia.

Meses después de la segunda Conferencia Panamericana, en 1902, navíos de guerra de Gran Bretaña, Alemania e Italia bombardearon las costas de Venezuela y tomaron La Guaira, cobrándole sus acreencias. El gobierno norteamericano justificó la agresión, aclarando que la doctrina Monroe estaba referida a la adquisición de territorio en América por parte de una potencia no americana y no a intervenciones por deudas como la ocurrida en Venezuela.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Luis María Drago presentó una enérgica nota de protesta sosteniendo que “la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea”. Esto se conoció como “Doctrina Drago”⁷.

Estados Unidos estableció protectorados en Panamá y Cuba (Enmienda Platt) y siguió interviniendo militarmente en otros países centroamericanos. El Presidente norteamericano Taft y su Secretario de Estado Knok lanzaron sus marines y sus empréstitos, controlando las economías y los gobiernos débiles.

TERCERA CONFERENCIA

⁷ DALLANEGRA PEDRAZA Luis. http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/capit_4.htm 20 junio 2016.
CONIL PAZ Alberto. Historia de la Doctrina Drago. Buenos Aires: Cámara de Diputados, 1975.

A la tercera Conferencia en 1906 en Río de Janeiro, asistieron por primera vez Cuba y Panamá y no lo hicieron Haití y Venezuela. La cuarta se realizó en Buenos Aires en 1910, con la participación de 20 Estados; la tercera creó la Junta de Jurisconsultos con sede en Río, que debía codificar el Derecho Internacional Americano; la cuarta creó una Oficina Internacional en Washington, a la que se llamó Unión Panamericana.

QUINTA CONFERENCIA

La Quinta Conferencia Panamericana fue postergada por el inicio de la Primera Guerra Mundial. Recién pudo realizarse en Santiago de Chile entre marzo y mayo de 1923. Estuvieron ausentes Bolivia, Perú y México y asistieron 18 Estados. Se volvió a debatir la Codificación del Derecho Internacional Americano y volvió a postergarse su resolución.

La delegación norteamericana volvió a oponerse al arbitraje obligatorio. EUA pretendía conseguir garantías especiales para sus empresas y ciudadanos en el resto de los países, cuestión a la que el resto de Latinoamérica se oponía, planteando un trato igual para los extranjeros que para los nacionales.

SEXTA CONFERENCIA

La Sexta Conferencia se desarrolló en La Habana en 1928, a pesar de la dictadura de Machado. Participaron el país anfitrión y otras 20 repúblicas. Se discutió el proyecto redactado por el Comité de Jurisconsultos de Río, llamado "Estados: su existencia, igualdad y reconocimiento". El tercer artículo expresaba que "ningún Estado puede intervenir en los negocios internos de otro". Charles Hughes, que presidía la delegación norteamericana, reconoció que habían existido intervenciones norteamericanas, pero que eran solo "interpelaciones". "¿No es un principio de Derecho Internacional que en un caso semejante (que un gobierno se derrumbe) está justificado que un gobierno tome cartas en el asunto realizando lo que yo llamaría una 'interpelación' de carácter temporal con el fin de proteger las vidas y los bienes de sus nacionales?" dijo. Se votó una declaración tímida y ambigua⁸.

CONFERENCIAS ESPECIALES

Entre la Sexta y la Séptima Conferencias se realizaron dos Conferencias especiales en 1929: la Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje y la Conferencia Panamericana de Marcas de Fábrica. Era el año de la crisis de Wall Street.

Apenas saliendo de la crisis, en 1932, Estados Unidos envió barcos de guerra a El Salvador para ayudar al dictador Maximiliano Hernández a sofocar el levantamiento campesino de Farabundo Martí con un saldo de 25,000 muertos. El Congreso norteamericano aprobó la ley Webb que autorizaba la salida de grandes capitales para que se invirtieran en explotaciones agrarias, mineras, industriales y petrolíferas de América latina. Junto con la ley iba aparejada la protección de empresas y ciudadanos norteamericanos fuera de su país.

⁸ LÓPEZ Horacio. De la Doctrina Monroe a la Doctrina Bush. Indymedia Argentina, 2005.

SÉPTIMA CONFERENCIA

La Séptima Conferencia Panamericana tuvo lugar en Montevideo en 1933, bajo la dictadura pro fascista del presidente Gabriel Terra que disolvió el Parlamento, censuró la prensa y rompió relaciones con la Unión Soviética.

La delegación norteamericana se opuso a que se firmase la Convención de Deberes y Derechos de los Estados, propuesta contenida en el proyecto “Estados: su existencia, igualdad y reconocimiento”, alegando que era innecesaria puesto que bajo el régimen de Roosevelt, el Gobierno de los Estados Unidos no se inmiscuiría en otras naciones.

Sin el voto de EUA, el resto de las naciones aprobaron el repudio a la política intervencionista.

En 1934 se retiran los marines de Haití. En el mismo año se revoca la Enmienda Platt. En 1936 fue convocada la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz en Buenos Aires.

OCTAVA CONFERENCIA

La Octava Conferencia Panamericana se desarrolló en Lima en diciembre de 1938 en medio de la dictadura pro fascista de Oscar Benavides.

Se acordó nuevamente que “los gobiernos de las repúblicas americanas tan rápidamente como sea posible, adopten aranceles razonables en vez de otras formas de restricciones al comercio”.

Pasada la Segunda Guerra Mundial se concretaron las Conferencias Panamericanas sobre problemas de la Guerra y la Paz: México 1945 y Río de Janeiro, 1947, lugar donde se aprobó la creación del TIAR contra la invasión de las fuerzas del comunismo, en el marco de la guerra fría. El convenio fue inútil en la guerra de las Malvinas en 1982.

NOVENA CONFERENCIA

La Novena Conferencia se realizó en Bogotá en 1948, pocos días después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Aprobó la Carta de los Estados Americanos. Se daba así fin a la etapa de la Unión Panamericana y comenzaba la existencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asistió el Secretario de Estado, general Marshall.

DÉCIMA CONFERENCIA

La Décima Conferencia Panamericana se realizó en 1954 en Caracas, bajo la dictadura de Pérez Jiménez. La obsesión era el peligro comunista que veían en el gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala.

John Foster Dulles, propuso una resolución declarando que la dominación o control de las instituciones de cualquier Estado americano por parte del movimiento comunista internacional... constituiría una amenaza para el hemisferio entero y

requeriría una acción apropiada. Guillermo Toriello, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, respondió: “La delegación de Guatemala se opondrá categóricamente a toda resolución o declaración que, con el pretexto del comunismo, conculque los principios fundamentales de la democracia, postule la violación de los derechos del hombre o vulnere el principio de no intervención con la tendencia a convertir el panamericanismo en un instrumento para mantener a los pueblos de la América Latina en condiciones semi coloniales en beneficio de poderosos intereses de los monopolios extranjeros’.

La resolución fue aprobada con la abstención de México y de Argentina y el voto contrario de Guatemala. Tres meses después, Arbenz fue derrocado por una fuerza mercenaria financiada por Estados Unidos que entró en Guatemala desde Honduras.

En la segunda mitad del siglo, Estados Unidos mantuvo desplegados sus dos brazos ejecutores: el militar y el económico. En el plano militar el bloqueo a Cuba durante la crisis de los misiles; la represión con armas de fuego a los panameños que exigían la devolución del Canal; bombardeos y desembarcos en República Dominicana para impedir el restablecimiento del gobierno de Juan Bosch; intervención de los Boinas Verdes contra los rebeldes en Guatemala. Acoso militar y económico a Cuba. Asesinato de Ernesto Guevara.

Crearon el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1959, a la que se opuso el gobierno peruano; la creación en 1960, por el Tratado de Montevideo, de la Asociación latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

En 1961 se puso en marcha la Alianza para el Progreso.

Convocada por el Perú, el 22 de agosto de 1960 se inauguró la Séptima Conferencia Interamericana de Cancilleres en San José de Costa Rica. El furioso Secretario de Estado Dean Rusk exige sanciones y condenas pero el canciller peruano Raúl Porras habla sin inmutarse.

Estos son... tiempos difíciles en que no se puede hablar ni callar sin peligro. América Latina vive las circunstancias dramáticas del subdesarrollo económico. Los trabajadores de América Latina moran en condiciones infrahumanas y reciben salarios seis veces inferiores a los de los grandes países industrializados. La economía y el bienestar de nuestros pueblos dependen del egoísmo y del monopolio de los grandes consorcios y monopolios mundiales y deberían enfrentarse por una vasta política de promoción y desarrollo y no resolverse con una simple mentalidad bancaria. Hemos formulado reiteradamente nuestra demanda de ayuda financiera y de asistencia técnica, de crédito y de libre comercio pero no de dádivas. Debemos afrontar en esta Conferencia y en la próxima reunión de Bogotá, con voluntad unánime y vigorosa, la lucha a fondo contra los males del subdesarrollo que minan la solidaridad continental.

Pero la base sustantiva de la democracia y de la solidaridad que defiende el sistema interamericano debe ser la libertad entendida como el respeto fundamental a la personalidad y a la dignidad humana, a la tolerancia como suprema virtud democrática, a la proscripción de toda estulticia o forma de persecución de las ideas, ya que la democracia no puede defenderse sino con armas democráticas que son las de la inteligencia y la razón.

Confiamos en que la revolución cubana que ha proclamado principios que significan una honda transformación económica, la mejora de los niveles de vida y una

más justa distribución de la riqueza, no se desvíe de su camino original y su destino americano que comparte la mayoría de nuestros pueblos y gobiernos, y los Estados Unidos, que han declarado su voluntad de servir a la paz y al bienestar de los pueblos americanos, hallen una fórmula de entendimiento en que se realice el más amplio ideal de vida de la humanidad, que es el vivir sin temor y se haga prevalecer el espíritu de razón y de conciliación contra toda forma de fanatismo, de miedo y de pasión. Confiemos, como en el Evangelio de San Lucas, en que podamos andar juntos sin represión y que en ese alto plano de amistad podamos convertir los corazones de los rebeldes a la prudencia de los justos, para bien de América y de la Humanidad.

Los cancilleres no se atrevieron a decir nada contra Estados Unidos, por el contrario increpaban a Cuba. Todos los oradores la exhortaban a renunciar a la protección soviética.

Raúl Roa respondió a Christian Herter, el Secretario de Estado: *Es el derecho soberano de Cuba elegir a sus amigos...La paz del hemisferio no es amenazada por Rusia sino por Estados Unidos...*

Herter replicó: *la intervención de Roa demuestra que el régimen de Castro continuará apoyándose en la ayuda política y militar del bloque chino soviético y que no se someterá a los principios y disciplina del sistema interamericano.*

Por diecinueve votos contra uno, el de Cuba, fue derrotada la resolución cubana condenando a los Estados Unidos por agresión económica y por ayudar a las incursiones aéreas sobre la isla. En lugar de apoyar al país hermano y víctima, los cancilleres aprobaron la Declaración de San José.

Se condena enérgicamente la intervención o amenaza de intervención, aun cuando sea condicionada, de una potencia extracontinental en asuntos de las repúblicas americanas, y declara que la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental por parte de un Estado americano pone en peligro la solidaridad y la seguridad lo que obliga a la Organización de los Estados Americanos a desaprobala y rechazarla con igual energía.

Roa dijo: *Ya no creemos en su falsa democracia, asesinos de negros; en su falsa libertad, plantadores de tiranos en nuestro continente; ya no creemos en su hipócrita filosofía que protege a un Franco como a un Trujillo.*

El canciller peruano, Raúl Porras Barrenechea, no aceptó el lenguaje agresivo de las resoluciones que censuraban al régimen cubano. Se encerró en sus habitaciones negándose a firmar. La firma del Perú fue puesta por el embajador Juan Bautista de Lavallo, al decir de Leopoldo Aragón en su libro *Por qué y cómo somos satélites de los Estados Unidos*, «un diplomático que tenía toda la pinta física y mental de quien hubiera sido el ujier mayor de la Conferencia de Viena de 1814».

Porras fue acusado de ser aprista. El Comercio editorializaba el 30 de agosto:

...el canciller Porras declaró desde su primer discurso que no creía que la patria de Martí se convirtiera en satélite de pueblo alguno con lo que estaba destruyendo contradictoriamente en buena cuenta la razón misma de la convocatoria. Sus renuentes expresiones después, los discutibles pretextos de su enfermedad y por último su negativa a firmar hasta las débiles declaraciones contra Cuba de la resolución final, ponen en evidencia que han pesado en él más sus compromisos interesados con la

secta apриста que los intereses fundamentales del Perú y la imprescindible solidaridad americana contra la amenaza del totalitarismo comunista.

Porras murió al poco tiempo después de renunciar. Había desobedecido las directivas del Palacio de Torre Tagle y fue destituido.

En diciembre de 1960 la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano fue cortada. La Unión Soviética y otros países socialistas firmaron contratos para vender en toda el área socialista cuatro millones de toneladas, a un precio preferencial de cuatro centavos. El 13 de abril de 1961 terroristas incendiaron los almacenes *El Encanto*, la mayor tienda de departamentos de La Habana. Ese mismo mes se produjo la invasión y derrota norteamericana en Playa Girón.

El 13 de marzo de 1961, el Presidente Kennedy habló de una «Alianza para el Progreso». Ese mismo día se produjo un ataque pirata a la refinería de Santiago de Cuba, cobrando la vida de uno de sus defensores. Kennedy dijo esperar que los pueblos de Cuba y de la República Dominicana pudieran ingresar al seno de las naciones libres.

Al mes se producía Playa Girón.

Pocos días después era asesinado misteriosamente el dictador Trujillo.

El 13 de abril Kennedy afirmaba categóricamente que no invadiría Cuba y que las fuerzas armadas de Estados Unidos no intervendrían nunca en los asuntos internos de Cuba.

Dos días después, aviones desconocidos bombardeaban aeropuertos cubanos y reducían a cenizas la mayoría de su fuerza aérea, remanente de lo que habían dejado los batistianos en su fuga.

Adlai Stevenson, en el Consejo de Seguridad, dio enfática seguridad de que eran pilotos cubanos, «descontentos con el régimen de Castro», los que habían cometido tal hecho y afirmó haber conversado con ellos.

El 17 de abril se produjo la fracasada invasión de Bahía de Cochinos. Los invasores fueron derrotados.

III NUEVAS INICIATIVAS NORTEAMERICANAS. MONROE VIVE

La década del ochenta está signada por la lucha contrainsurgente en El Salvador y Nicaragua, el apoyo a los “Contras” con fondos del narcotráfico, la construcción de bases en Honduras; incursiones de tropas en regiones productoras de coca en Bolivia, en Saint Croix en Islas Vírgenes contra disturbios de afrodescendientes, la invasión de Granada en 1983 y la invasión a Panamá en 1989 para derrocar al gobierno de Noriega.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) reemplazó a la ALALC en 1980.

En los años noventa desaparecidos la Unión Soviética y el campo socialista, recrudesció la presión estadounidense mediante la Iniciativa para las Américas de George Bush padre. En 1991 Estados Unidos financió el golpe de estado que depuso a Jean Bertrand Aristide, primer presidente democráticamente elegido en Haití. En 1994 surge el proyecto ALCA en el encuentro Cumbre de Presidentes de las Américas. Luego vendría el Plan para la paz y el fortalecimiento del Estado o Plan Colombia en 1999.

La Segunda Cumbre de Presidentes se realiza en 1998 en Santiago de Chile; se crea la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Allí se realiza también la Primera Cumbre

de los Pueblos, convocada por la Alianza Social Continental, como resistencia a los objetivos imperiales.

En la Tercera Cumbre de Presidentes de las Américas, 2001, se instruyó a la Asamblea General de la OEA para que prepare la Carta Democrática Interamericana.

En la 35ª asamblea general de la OEA en junio de 2005 en Florida, el presidente Bush, y su Secretaria de Estado plantearon establecer un mecanismo contra aquellos países en donde se considere que la democracia no funcione.

El 11 de setiembre de 2001, en Lima, se adoptó al fin la Carta Democrática. “Artículo 20: En caso de que en un Estado miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente...”. Esto no funcionó en Honduras, ni en Paraguay ni en Brasil. Pero quieren que funcione contra el gobierno venezolano legalmente elegido.

En los comienzos del siglo XXI Estados Unidos continúa perfeccionando sus mecanismos de dominación hacia el continente americano, como son la Carta Democrática de la OEA, el objetivo de imponer el ALCA, la Alianza del Pacífico, las diversas Cumbres y Encuentros de Ministros de Defensa o Relaciones Exteriores, los ejercicios militares combinados, etc.

El espíritu Monroe se mantiene hoy.

La IV Flota que incluye submarinos atómicos, circunnavega la región. Veintidós bases militares ocupan el territorio latinoamericano. En Chile (Valparaíso), Perú (Iquitos y Nanay), Colombia (siete bases), El Salvador (Comalapa), Costa Rica (Liberia), Paraguay (Mariscal Estigarribia), Honduras (Soto Cano), además de Islas Turcas y Caicos, Bermudas y Bahamas. Centros operativos de avanzada en Aruba y Curazao. Centro de torturas en Guantánamo.

El Comando Sur ubicado en Miami abarca América Central y del Sur y moviliza más de mil oficiales. Hay otros nueve Comandos Combatientes Unificados del Departamento de Defensa. Su estrategia fijada en el documento *Estrategia del Comando Sur de los Estados Unidos 2018 Amistad y Cooperación por las Américas*⁹ es clara: además de luchar contra el narcotráfico y el terrorismo, garantizar las fuentes de energía que Estados Unidos necesitará en el futuro: 31% más de petróleo y 63% más de gas natural. ¿Dónde están esas fuentes? En México y Venezuela.

Es la Doctrina Monroe de estos tiempos. Monroe vive.

IV LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA

La nueva realidad política que vive América Latina a partir de los gobiernos que no acompañan el libreto de Washington abre nuevas posibilidades, al menos de una comunicación mayor o de primeras acciones concertadas. O de retomar los viejos proyectos continentales bajo nuevas condiciones.

Se habla ahora de integración. Integración es un término bastante ambicioso que en palabras concretas significa una red caminera que interconecte los países, una red energética que ponga en marcha las economías, un mercado común que autocentre el desarrollo y una estrategia compartida que incluya una política exterior

⁹ US Southern Command Strategy 2018. www.southcom.mil

concertada en los foros económicos y políticos internacionales. Y por supuesto, una política cultural de recuperación y revaloración de nuestras múltiples identidades dentro de un esfuerzo creativo común. En términos concretos eso se llama ILSA para la red caminera; Petrosur y Petrocaribe para la energía; Mercosur para el comercio. CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, heredera del Grupo de Río, a su vez parte del Grupo de los 77 y China en las Naciones Unidas. Son proyectos autónomos que coexisten con los que promueve el imperialismo: la Alianza del Pacífico y el TPP en el terreno comercial, los tratados de libre comercio, las áreas de comercio común y la OEA, heredera de la Unión Panamericana en el aspecto institucional.

Los antecedentes son variados, logros a medias y hasta experiencias traumáticas. El más cercano es el Acuerdo de Cartagena, auspiciado en su momento por el Perú dentro de los lineamientos de la política de sustitución de importaciones de los sesenta, que dio nacimiento al Pacto Andino y la Comunidad Andina de Naciones. El proyecto inicial fue abandonado por el Chile de Pinochet y luego por el propio Perú a partir de la dictadura de Morales Bermúdez. Y lo que resta ahora es un fantasma del proyecto inicial. El siguiente proyecto es el MERCOSUR, bastante más consistente y sostenido puesto que está basado en dos de los países más poderosos de la región a los que se unió la primera potencia petrolera, Venezuela, ahora en dificultades económicas. Desde luego este proyecto está amenazado desde afuera por las potencias que ven en él un peligro; a la vez que por las diferencias de dimensión entre los líderes grandes, Argentina y Brasil y sus socios pequeños, Uruguay y Paraguay. Y sobre todo por la incertidumbre política que acompaña a cada uno de los gobiernos renovadores que lo auspician, amenazados por sus respectivos adversarios internos de la derecha conservadora.

En este escenario, la integración sudamericana sólo es explicable y posible dentro del proceso por la unidad continental desde México a la Patagonia.

UNASUR

UNASUR nació de la Comunidad Sudamericana de Naciones CSN creada en el Cusco en diciembre de 2004 para hacer converger la CAN, MERCOSUR, Chile, Guyana y Surinam, la IIRSA, Iniciativa para la Integración Regional de Infraestructura Sudamericana, y el Banco del Sur.

UNASUR es un espacio de coordinación interestatal de los países de Sudamérica. Su institucionalidad es débil y su presupuesto pequeño, apenas tres millones de dólares anuales según la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES (Buenos Aires 2012). Su Secretaría General no es una entidad supranacional. No cuenta con una burocracia propia.

Los objetivos de UNASUR son avanzar en los procesos de integración energética, innovación tecnológica, de infraestructura, seguridad y defensa.

Otros sistemas de integración en la subregión son la CAN y el MERCOSUR. En el Tratado constitutivo de UNASUR no hay nada que se refiera a integración de mercados. Falta consenso para la formación de un espacio económico sudamericano debido a que Perú, Colombia y Chile tienen tratados de libre comercio con Estados Unidos. Serían un forado para el resto de países en un proceso de integración comercial.

IIRSA ha tenido problemas de financiación y no se calculó su elevado impacto ambiental, además de reforzar el modelo primario exportador.

La tensión con la OEA es notoria, debido a la influencia de Estados Unidos, opuesto a cualquier mecanismo de integración que no lo incluya.

UNASUR fue puesta a prueba con el intento de golpe de estado contra el Presidente Rafael Correa a raíz de lo cual ha incluido una cláusula democrática como la de la OEA. Similar situación se presentó con la crisis boliviana de 2008 entre los movimientos autonomistas y el gobierno de Evo Morales. El gobierno golpista de Paraguay, está abiertamente contra UNASUR.

En el complejo tablero latinoamericano se intenta coordinar con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe CELAC para crear un foro regional y abrir un espacio de interlocución más equilibrado con los Estados Unidos. A su vez la flamante CELAC reemplaza al Grupo de Río, al Sistema Económico Latinoamericano SELA, la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI y a la Cumbre América Latina – Caribe.

El Consejo Sudamericano de Defensa CSD impulsado por Brasil busca constituir América del Sur como una zona de paz y subordinar a los militares a la autoridad civil. Pero las ataduras tradicionales de los ejércitos con el Pentágono continúan vigentes y no se ha podido evitar un aumento del gasto militar en la región encabezado por el propio Brasil, Colombia y Chile. El CSD creó un Centro de Estudios Estratégicos de Defensa con sede en Buenos Aires. Hay un plan de acción que incluye 28 actividades distribuidas en cuatro ejes para operaciones conjuntas y acciones humanitarias.

Venezuela ha sido el más entusiasta promotor de UNASUR como sistema financiero alterno sudamericano, ha propuesto el sucre como alternativa al dólar y el Banco del Sur como opción distinta al Banco Interamericano de Desarrollo y el FMI. Pero los otros gobiernos son menos entusiastas y más moderados.

Más allá de sus debilidades, UNASUR forma parte de un todavía tímido proceso autónomo de la política latinoamericana respecto de los Estados Unidos, que es más fuerte en Venezuela, Bolivia y Ecuador, conciliador en el caso de Brasil e inexistente en el caso peruano.

000